

El Programa de Estudios Avanzados en Arbitraje y la investigación de sus estudiantes

Entrevista de la Dirección Editorial de Principia a José Pedro Barnola Jr.*

Principia No. 8–2023 pp. 1-5

1. ¿Qué le motivó a participar en el Premio Rodger Farrell? ¿Qué relación tuvo el Programa de Estudios Avanzados en Arbitraje (PREAA) en su decisión?

La motivación y la relación del PREAA con mi participación en la edición 2021 del Premio Rodger Farrell son directas. Ese año comencé el PREAA en la 2ª Cohorte y mi línea de investigación fue principalmente el arbitraje de inversión. Estoy especialmente agradecido con mi apreciado profesor Ramón Escobar Alvarado, que imparte la materia “Teoría General del Arbitraje”. Él nos animó a sus alumnos a participar en el Premio Rodger Farrell con los trabajos de evaluación de su materia. Por otra parte, el también apreciado profesor Fernando Sanquírigo, que imparte la materia “Introducción a los MARCs”, me dio excelentes sugerencias y comentarios sobre la línea de investigación. Mi trabajo se titula “Principios de

planificación de Arbitraje de Inversión en Latinoamérica” y está inspirado en mi experiencia del ejercicio profesional y en mi línea de investigación del PREAA. Es una defensa documentada de los principios de libertad económica y propiedad privada desde la perspectiva del ejercicio profesional de los abogados consultores y litigantes que asesoran a inversionistas extranjeros. El trabajo tiene un enfoque regional y analiza la planificación del arbitraje de inversión como una herramienta valiosa para gestionar el riesgo país.

2. Como ganador del Premio Rodger Farrell y egresado del PREAA, ¿cómo describiría la experiencia global y el valor agregado de haber participado en ambos?

La experiencia en el PREAA fue magnífica y mi línea de investigación está, como indiqué, estrechamente relacionada con el tema de mi trabajo. El pensum del PREAA es muy completo

* Abogado cum laude, UCAB (1993), Especialización en Derecho Tributario cum laude, UCV (1999), tesis aprobada con mención honorífica y publicación. Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, México (2020). Revalidación de la Licenciatura en Derecho y Cédula Profesional, Secretaría de Educación Pública, México (2021). Programa Avanzado de Estudios en Arbitraje, Universidad Monteávila (2022). Ganador del Premio Rodger Farrell, Mención Profesional (2021). Exprofesor en los cursos de postgrado de la UNIMET, la UCV y la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública. Consultor, litigante y árbitro

y los alumnos tienen un alto nivel. Los profesores, en términos beisbolísticos, son todos cuartos bates: Los profesores Escobar Alvarado y Sanquírigo, ya mencionados, y los profesores Adriana Vaamonde, Claudia Madrid Martínez, Milagros Betancourt C., María Eugenia Salazar Furiatti, Pedro Rengel Núñez, Carmine Pascuzzo, Ricardo Chirinos, Diego Castagnino y José Ignacio Hernández G. A ellos se unieron estupendos profesores invitados, como Luis Ernesto Rodríguez, Mario Brando y Rafael Gely, este último de la Universidad de Missouri. Me gustó mucho el doble enfoque de todos los profesores del PREAA: La investigación académica de la mano con la aplicación práctica del Derecho.

3. En su opinión, ¿cuál es la importancia de competir en premios de investigación como el Premio Rodger Farrell?

Los premios de investigación como el Premio Rodger Farrell son excelentes foros para autores consagrados y canteras para autores nuevos. Los abogados somos la primera y última línea de defensa del Estado de Derecho y del estudio y la investigación dependen en buena medida el futuro, la excelencia profesional y académica y el cambio que todos queremos.

4. ¿En qué medida el conocimiento adquirido en el PREAA influyó en la formulación y desarrollo de su

proyecto de investigación para el Premio Rodger Farrell?

La influencia fue directa. El trabajo que presenté para el Premio Rodger Farrell y los posteriores trabajos que he publicado en materia de MARCs versan sobre temas que investigué en el PREAA.

Un hecho que demuestra la relevancia actual del PREAA en la investigación del arbitraje es que los ganadores del Premio Rodger Farrell en la categoría profesional de 2022 (Carol Jiménez López) y 2021 (un servidor), somos alumnos de la 2ª Cohorte del PREAA. Además, la mención especial en la categoría profesional del Premio de 2021 la ganó otro querido compañero de la 2ª Cohorte, Juan Bautista Carrero.

5. ¿Considera que la experiencia de participar en el Premio Rodger Farrell y el PREAA contribuyó a fortalecer sus habilidades como investigador en el campo del arbitraje?

Definitivamente. Mi área de especialidad ha sido tradicionalmente derecho fiscal, incluyendo litigio. Trabajé muchos años en una firma internacional, la mitad de ellos como socio, y participé en varios arbitrajes de inversión. En 2021 me independicé y atiendo asuntos de Venezuela y México. Conforme fui adquiriendo experiencia, empecé a manejar proyectos multidisciplinarios y multijurisdiccionales

liderando equipos de alto desempeño. Trabajo mi área natural, obviamente, pero también tengo que ver las otras áreas del derecho como responsable del producto final, lo que me permite una invaluable visión de conjunto. Siempre he pensado que una ventaja del derecho fiscal es su versatilidad, porque debe estudiar y conocer las instituciones de las otras ramas jurídicas para determinar sus consecuencias fiscales. La experiencia del PREAA y el Premio Rodger Farrell ampliaron y complementaron mi ejercicio profesional y mi investigación académica.

6. ¿Cuál ha sido el impacto más significativo que ha tenido en su carrera profesional haber ganado el Premio Rodger Farrell?

Después de ganar el Premio recibí amables invitaciones y publiqué artículos en esta revista *Principia*, *Preámbulo* (el anuario del PREAA, cuyo primer número salió este año y del cual soy parte del Comité Editorial) y la obra colectiva *Comentarios a la Ley de Arbitraje Comercial de Venezuela*, todos editados por el CIERC; el *Boletín Latinoamericano de Mediación y Arbitraje* del Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas y el *World Arbitration and Mediation Review* de la Universidad Internacional de Florida. También fui entrevistado en el programa “Aquí se habla legal” (<https://www.instagram.com/aquisehablalegal/?hl=es>),

que hace una importante labor de difusión del ejercicio de la abogacía. En el ámbito profesional, quiero pensar que el Premio contribuyó al comienzo de mi carrera como árbitro.

7. ¿De qué manera considera que el Premio Rodger Farrell ha contribuido a la promoción de la investigación en arbitraje?

El saber engendra saber. El Premio Rodger Farrell es un foro muy importante para divulgar la investigación en arbitraje.

8. ¿Cuáles son las razones por las que sugeriría participar en el PREAA?

En adición a las bondades ya mencionadas, el PREAA es el único programa en su tipo en Venezuela y un líder en la región. Además, la Universidad Monteávila celebró en 2022 un convenio con la Universidad de Missouri, la cual tiene uno de los pocos LLMs sobre MARCs en los EE.UU. El convenio reconoce a los egresados del PREAA la reválida de todas o un buen número de materias y concede descuentos en las matrículas a efectos del LLM, que es virtual. Hoy día varios egresados de la 1ª y 2ª Cohortes del PREAA están cursando ese LLM.

9. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentó como investigador en el campo del arbitraje?

Tuve dos retos principales. El primero, conseguir un tema y un enfoque novedosos, ya que existe abundante, reputada y profunda doctrina en materia de MARCs, nacional y extranjera. Los profesores del PREAA nos recomendaron, sabia y acertadamente en mi opinión, que para los trabajos finales de cada materia pensáramos en un problema y sus posibles soluciones, siempre teniendo presente el doble enfoque académico y práctico del PREAA.

Por eso dediqué muchas horas solo a pensar el tema y el enfoque de la investigación y luego a leer.

Mi difunto padre, José P. Barnola Quintero, era mi referente en la academia y el ejercicio. Le pedí que leyera la versión final del trabajo para asegurarme de que no hubiese algún disparate o error de dedo y me satisfizo cuando me dijo que le había gustado mucho el enfoque y que no lo había visto en la doctrina.

El segundo reto fue el límite de 20 páginas establecido para la extensión del trabajo, que a primera vista puede parecer una camisa de fuerza, pero tiene una justificación evidente. Para eso seguí la recomendación que leí hace muchos años de Thomas Jefferson sobre el estudio y resumen de la jurisprudencia, que siempre trato de poner en práctica y que me permito citar con el permiso de ustedes, porque es importante acudir a las fuentes: “*In*

reading the Reporters, enter in a commonplace book every case of value, condensed into the narrowest compass possible, which will admit of presenting distinctly the principles of the case... This operation is doubly useful, inasmuch as it obliges the student to seek out the pith of the case, and habituates him to a condensation of thought, and to an acquisition of the most valuable of all talents, that of never using two words where one will do. It fixes the case, too, more indelibly in the mind.” (v. Willard Sterne Randall, Thomas Jefferson. A life, Harper Perennial, N.Y., 1994, p. 52.)

10. ¿Por qué recomendaría a otros investigadores participar en premios de investigación?

Pienso que el estudio y la investigación son temas de vocación y curiosidad intelectual. Para los investigadores ciertamente recomiendo participar en premios de investigación.

Además de la emoción de la competencia y del esfuerzo intelectual, tendrán un medio para difundir su pensamiento.

Aprovecho la pregunta para dar varias recomendaciones a las nuevas generaciones de abogados como ustedes en el Comité Editorial de *Principia*, que son el futuro, basado en mi experiencia de unas cuantas horas de vuelo y que no siempre son obvias:

Estudien los temas técnicos de la profesión y de sus áreas de especialización, pero no olviden otras áreas del saber que son muy útiles para el ejercicio. No es necesario estudiar otra carrera, pero deben manejar la terminología y los principios básicos.

Aprendan habilidades blandas (soft skills), como la inteligencia emocional.

Aprendan otros idiomas, ya que eso les abrirá el horizonte a otras culturas e idiosincrasias.

Aprendan a manejar las tecnologías de la información. Hoy en día eso equivale a la alfabetización de otros tiempos. Cada día hay más automatización en los procesos, lo cual está llegando a nuestra profesión con la inteligencia artificial, incluyendo los contratos inteligentes.

Aprendan oratoria, negociación, publicidad y mercadeo, gerencia y administración, interpretación de estados financieros y gerencia de recursos humanos. Los abogados somos muy formales y las leyes del ejercicio de la profesión reflejan esa majestad. En la facultad o en los postgrados, sin embargo, todavía no nos enseñan a conseguir clientes, preparar una propuesta de honorarios, hacer y cobrar una factura, gerenciar un despacho, liderar un equipo de alto desempeño o manejar un cliente descontento, por mencionar algunos temas que considero relevantes. Pero

son cuestiones del día a día en el ejercicio profesional.